

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

En San Isidro, siendo las quince (15:00) horas del día martes 14 de marzo de 2017, en las instalaciones del local institucional del Consejo Fiscal, ubicado en Av. República de Panamá N° 3531 – Oficina 701; se reunieron los señores Waldo Mendoza Bellido, en su calidad de Presidente, Javier Escobar D'Angelo y Carolina Trivelli Ávila en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de los señores Carlos Humberto Montoro Llamosas, Alexander Melgarejo Castillo, Juan Carlos Sosa Valle y Gustavo Alberto Ganiko Matsumura; miembros de la Dirección de Estudios Macroeconómicos de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM:

La Secretaría Técnica informa que los señores, Alberto Pasco-Font Quevedo y Eduardo Andrés Morón Pastor han informado que no podrán asistir a la presente sesión por cuestiones de sus agendas. Posteriormente, existiendo el cuórum necesario el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior del 14 de febrero de 2017. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida Acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad.

III. AGENDA:

1. Despacho: Temas de carácter administrativo
2. Presentaciones / Informes:
 - Propuesta de Reglamento del MRTF-SN
 - Impacto macrofiscal de la empresa Odebrecht
 - Propuestas para fortalecer la investigación en temas macrofiscales.
3. Orden del día:
 - Aprobación de la publicación como Documentos de Investigación de:
 - o Reglas fiscales para exportadores de commodities: una aplicación para Perú
 - o Identificando el riesgo fiscal de los gobiernos subnacionales en el Perú

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Despacho: Temas de Carácter Administrativo

En este punto, el Secretario Técnico informó lo siguiente:

- Informó que el 22 de febrero de 2017, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, remitió el oficio N° 07110-2017-SBS, en respuesta a una consulta realizada por la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal. En dicho documento, la Superintendencia informa que los miembros del Consejo no pueden considerarse dentro de la definición de Personas Expuestas Políticamente. Sin embargo, agrega que los sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueden considerar a cualquiera

de los miembros bajo el régimen reforzado de conocimiento del cliente, en caso demuestren un patrón que no corresponde a su perfil de riesgos de la LA/FT (lavado de activos y financiamiento del terrorismo), así como a aquellos que podrían encontrarse altamente afectados por los riesgos de LA/FT.

- Informa que el día de hoy se procedió a la entrevista personal de los candidatos para responsable de tesorería del Consejo Fiscal y que el día 15 se publicarían los resultados finales.

- Conferencia internacional CF 2017

En este punto, tomó la palabra el señor Director de Estudios Macrofiscales, Carlos Humberto Montoro Llamosas, quien expuso los temas propuestos y la mecánica para el desarrollo de una conferencia internacional organizada por el Consejo Fiscal, programada para el presente año.

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Fiscal expresaron sus opiniones y comentarios.

2. Informes/presentaciones:

En este estado, el Director de Estudios Macrofiscales, el señor Carlos Humberto Montoro Llamosas, expuso los siguientes puntos de la agenda:

- **Propuesta de Reglamento del MRTF-SN**

En este punto, el señor Montoro Llamosas realizó una breve exposición sobre los comentarios realizados por la Dirección de Estudios Macrofiscales al proyecto de reglamento de la Ley Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por el Decreto Legislativo 1276

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Fiscal expresaron sus opiniones y comentarios.

- **Impacto macrofiscal de la empresa Odebrecht**

A continuación, el Director de Estudios Macrofiscales realizó una breve exposición sobre los antecedentes y consecuencias derivadas de las investigaciones que viene realizando el Ministerio Público contra la empresa Odebrecht y, especialmente, su impacto macrofiscal en el Perú.

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Fiscal expresaron sus opiniones y comentarios.

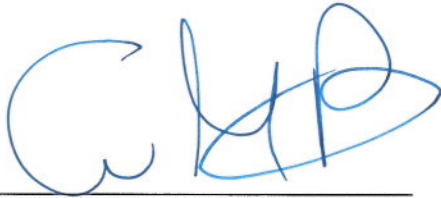
- **Propuestas para fortalecer la investigación en temas macrofiscales.**

En este punto, el señor Montoro Llamosas realizó una exposición sobre la importancia de fomentar la investigación de temas fiscales en el Perú. En tal sentido, expuso la necesidad que el Consejo Fiscal desarrolle concursos de investigación dirigido a estudiantes y profesionales sobre temas de política monetaria, entre otros.

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Fiscal expresaron sus opiniones y comentarios.

En este estado, y dado la hora avanzada se decidió que los demás puntos de agenda sean tratados en la siguiente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:30 horas se levantó la sesión.



WALDO MENDOZA BELLIDO
Presidente del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI ÁVILA
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico